

## [Aumento de la producción petrolera se vería afectado por el restablecimiento de las sanciones](#)

**La licencia otorgada por EE.UU. ha permitido un aumento paulatino de la producción de petróleo a 783 mil barriles diarios en 2023**

Todo parece indicar que habrá una reimposición de las **sanciones petroleras de Estados Unidos a Venezuela a partir del próximo mes**, razón por la que la producción de crudo en el país que forma parte de la OPEP se estancaría, lo que de acuerdo a lo manifestado por algunos analistas a Reuters, las pequeñas ganancias que habrían logrado en los últimos años, sencillamente se anularían.

**La administración de Joe Biden estipula dejar que expire la licencia temporal que otorgó a Venezuela en 2023**, todo ello como parte de las negociaciones de permitir unas elecciones presidenciales justas en el país y si la administración de Nicolás Maduro no permite unos comicios con observación internacional, además de la participación del candidato unitario de la oposición.

Es de resaltar que **esta licencia ha permitido que Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), haya reanudado las exportaciones de crudo a algunos clientes ya establecidos**, además de permitir descuentos en los precios, al igual que el **aumento paulatino de la producción de petróleo a 783 mil barriles diarios en 2023**, en comparación a los 569 mil de 2020.

La meta es que la producción pueda elevarse entre 2024 y 2026 y que desacelere su crecimiento si se restablecen las sanciones petroleras, tal como lo estipula el experto en política energética latinoamericana del Instituto Baker de la Universidad Rice, **Francisco Monaldi**.

De volverse a conceder esta licencia, se estaría impulsando un aumento modesto, lo que elevaría la producción a más de un millón de barriles diarios a partir de 2025, todo ello de acuerdo al escenario que prevé la consultora Rystad Energy mostrada por Monaldi en una conferencia organizada por la Universidad de Harvard.

*“Todavía hay espacio para un escenario en el que la licencia estadounidense 44, otorgada en octubre, se renueve al menos parcialmente si (el presidente venezolano, Nicolás) Maduro hace lo mínimo para cumplir con las condiciones electorales establecidas como parte del acuerdo de Barbados”*, manifestó Monaldi.

Hasta ahora no se sabe qué ocurrirá con otras autorizaciones concedidas por Washington desde 2022, en las que se incluyen las de los productores Chevron (CVX.N), Eni (ENI.MI), Repsol (REP.MC), y Maurel & Prom (MAUP.PA).

Si esas licencias individuales permanecen, la producción aún disminuiría pero no colapsaría, dijo Monaldi, tal como lo reseña Banca y Negocios.

<https://www.analitica.com/economia/aumento-de-la-produccion-petrolera-se-veria-afectado-por-el-restablecimiento-de-las-sanciones/>

[Descargar PDF](#)

Copied to clipboard